

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.



COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA



San Pedro Nolasco Quillota

1. CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

Nuestro colegio posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del colegio. Para todos los casos de emergencias se ha determinado **zonas de seguridad**.

2. DATOS GENERALES

NOMBRE: COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO DE QUILLOTA

DIRECCIÓN: SERRANO 425

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ ANTONIO LEIVA PUELLES

NIVELES EDUCACIONALES: Pre-Básica, Básica y Enseñanza Media.

CANTIDAD DE CURSOS: 28 Cursos (2 por nivel)

CANTIDAD DE ALUMNOS: 1038

CANTIDAD DE PROFESORES Y TRABAJADORES: 90 Personas.

FONO DE CONTACTO: 33-2310401

CIUDAD: QUILLOTA

RBD: 1395

3. TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Bomberos: 132 - 332310292

SAMU: 131

Carabineros: 133 - 332433064

Protección Civil: 332318942 - 332291269

Gas Valpo: 6006007000

Chilquinta: 6006005000

Esval: 6006006060



4. MAPA DE SEGURIDAD



4.1 Zonas de Seguridad:

1. Patio cemento
2. Sector fotocopias
3. Sector ex-pre kinder "nuevo patio básico".
4. Complejo Deportivo
5. Sector Parque (nuevo sector pre-kinder)

4.2 Zonas de Riesgo:

R1: Patio Rojo

R2: Patio Cubierto de Baldosas

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de protocolos de evacuación, está regulado y detalla instrucciones que refieren a la actuación en caso de emergencias.

El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por un toque de **timbre extenso**, diferente al usado durante la jornada regular de clases.

Durante la aplicación del PISE, para casos de evacuación, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todos alumnos; para este efecto debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:



San Pedro Nolasco Quillota

Los paradocentes son responsables de las zonas asignadas, con la cooperación del profesorado, auxiliares y asistentes quienes tienen detalladas sus funciones y responsabilidades en los documentos detallados según cada caso.

Los Profesores Jefes deben contar con la nómina correspondiente a su curso conteniendo información de sus alumnos,

El sistema centralizado de fichero (Digital y Fichero) debe contener los nombres de las personas autorizadas para retirar a los estudiantes en casos en que las condiciones de la evacuación de emergencia, lo justificaran.

5. OBJETIVOS FORMATIVOS DE SEGURIDAD.

Establecer en la comunidad escolar una cultura de autoprotección a través de la responsabilidad colectiva, constituyéndose en un modelo de protección y seguridad replicable en el hogar y el barrio.

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO

Con fecha 25 de Mayo de 2016. Se constituyó el Comité de Seguridad Escolar. Estos actores nos ayudarán durante la implementación del nuevo plan en mejoras y actualizaciones que nos permitan ampliar el plan de seguridad en futuras reediciones.

1. Francisco Encalada (Encargado de Convivencia Escolar y Encargado de Seguridad Escolar)
2. José Antonio Leiva (Rector)
3. Alfredo Guzmán (Vicerrector Pastoral)
4. Marcela Torrejón (Directora)
5. Julio Valenzuela (Director de Recursos)
6. Emilio Dapremont (Representante Comité Paritario Profesores)
7. María Eugenia Fernández (Presidenta CGPA)
8. Ximena Messina (Encargada de Identidad y Espiritualidad)
9. Carmen Concha (Secretaria Parroquia La Merced)
10. Mariapaz Cisterna (Presidenta Centro de Alumnos)

6.2. Instituciones de Apoyo Público en la red

- IST
- Cruz Roja
- PDI
- Defensa Civil
- Protección Civil Quillota
- Carabineros
- Bomberos



7. ANÁLISIS HISTÓRICO.

Históricamente el colegio registra a diario muchos accidentes menores por rasmillones o golpes por caídas al correr en patios, sumados a atenciones menores de salud, dolores de cabeza, estómago, etc. No se han presentado hechos de mayor riesgo el último tiempo.

Debido a necesidad de responder a esta alta demanda de atenciones, desde agosto de 2014, la dirección incorporó a una paradocente de primeros auxilios la Srta Gabriela Novoa, con tal de descongestionar a los otros 2 paradocentes en patio y aumentar la vigilancia preventiva constante, y que un accidente menor no interrumpa la rutina escolar. Esto significó que los accidentes escolares hayan disminuido significativamente y continúan en descenso en la medida que se han implementado mejoras menores en el colegio.

El colegio se ha enfocado en hacer mejoras en la infraestructura, focalizadas en la seguridad escolar y el desarrollo efectivo de la rutina escolar. Para mejorar la seguridad se han efectuado acciones de mejora en salas de clases, cierres de espacios inseguros y remoción de rejas y escombros que eran foco de accidentes.

Durante el mes de Noviembre de 2016 se inaugurará una nueva ala del sector pre-básico, ya que la infraestructura anterior tenía deficiencias de seguridad en patios y pasillos. Este sector ya cuenta con una zona de seguridad definida en el presente plan.

Accidentes Escolares:

2016: 116 accidentes escolares al 7 de noviembre 2016.

2015: 197 accidentes escolares

2014: 260 accidentes escolares

2013: 292 accidentes escolares

8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

8.1 PROTOCOLO EN CASO DE SISMO

Consideraciones Iniciales

- a) Durante el sismo nadie debe salir de la sala de clases, ya que existe un gran riesgo de accidentarse en el trayecto de escape (caída de escombros, aglomeración de personas, caídas por correr, etc).

Profesor en sala ante un sismo.

1. Mantener la calma y transmitirla a los estudiantes.
2. Abrir la puerta de la sala.
3. Alejar a los alumnos de ventanas cuadros o muebles que pueden caer.
4. Disponer que los alumnos se protejan debajo de las mesas de trabajo durante todo el sismo.
5. Terminado el sismo, evacuar ordenadamente a los alumnos de la sala. Indicando que salgan sin mochilas ni objetos contundentes, solo con lo esencial.
6. Comprobar que no queden alumnos en la sala, tomar el libro de clases y llevarlos a la zona de seguridad inmediatamente.



San Pedro Nolasco Quillota

7. Evitar de sobremanera el tránsito en las zonas de riesgo. (R1: Patio Rojo R2: Patio Cubierto Baldosas)
8. Poner atención a las instrucciones de emergencia dadas por Megáfono.
9. Contener a los alumnos en las zonas de seguridad.
10. Pasar la lista de los alumnos
11. Informar si existe un alumno no ubicado al Encargado de Convivencia
12. Retornar con los alumnos a clases, según las indicaciones del coordinador del PISE.
13. Si el sismo es de intensidad. Los alumnos permanecen en las zonas de seguridad esperando el retiro programado.

Alumno durante el sismo

1. Quedarse en la sala hasta que termine el temblor.
2. Alejarse de las ventanas y muebles pesados.
3. Ubicarse bajo las mesas durante todo el sismo.
4. Salir cuando el sismo haya **terminado** completamente.
5. Salir de la sala **formados** en una fila de acuerdo al orden de cercanía de la puerta hacia la zona de seguridad más cercana.
6. Si baja por una escalera bajar en paso ligero pero **jamás** corriendo y apoyándose del pasamanos.
7. Si la escala de evacuación del nivel está dañada. Permanecer formados y seguir las instrucciones del comité de evacuación que les indicará el acceso por la otra escala.
8. Ya en la zona de seguridad, permanecer formados hasta y solo cuando se ordene el retorno vía megáfono.
9. Todos los estudiantes deben conservar la calma. Mantenerse serio, y respetar a sus compañeros, docentes y personal.

De las Direcciones

Encargado: Julio Valenzuela (Director de Recursos)

En su reemplazo lo será 1. Marcela Torrejón (Directora Académica)

1. Velar para que Secretaría realice el llamado a Carabineros y/o Bomberos, si procede.
2. Dirigirse a la Zona de Seguridad, velando para que la evacuación general se haga en forma segura y ordenada.
3. Tomar la decisión de retornar a clases, junto al Comité de Seguridad.
4. Informar a los apoderados del estado de las instalaciones del colegio, en caso de daños mayores que afecten su normal funcionamiento.

De Convivencia Escolar

Encargado: Francisco Encalada (Encargado de Convivencia Escolar y Encargado PISE)

1. En su reemplazo lo será 1. Julio Valenzuela
2. Monitorear que la evacuación de las salas de clases se haga en forma segura y ordenada. De igual forma el regreso a las aulas, si procede.
3. Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
4. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.



San Pedro Nolasco Quillota

Del profesor representante de los profesores

Encargado: Emilio Dapremont (Representante Comité Paritario)

1. En su reemplazo lo será 1. Julio Valenzuela.
2. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
3. Inspeccionar el edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
4. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases

De Secretaría de Recepción (Magdalena Ortega)

1. Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de rescate, ambulancia, en caso necesario.

De secretaria de Fichero (Ana Gloria Vera)

1. Registrar salida del alumnado en Libro de Retiro.
2. Cooperar en el llenado de los datos en formularios de accidentes escolares.
3. Buscar números de contactos telefónicos hasta lograr contactar apoderados de alumnos afectados.

De Mantención (Armando Rodríguez)

1. Cortar la energía eléctrica y gas.
2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc al lugar afectado.
3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
4. Informar al Encargado los daños causados por el sismo.

De Paradocentes de Convivencia. (Doris La Rosa, Carlos Figueroa)

1. Evacuar los alumnos Zonas 1,2,3 (Carlos Figueroa). Zonas 4,5 (Doris la Rosa)
2. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
3. Verificar que no queden alumnos atrapados o rezagados en las salas.
4. Operar los extintores, en los casos que se requieran
5. Canalizar los retiros de alumnos. La secretaria de fichero (Ana Gloria) hará firmar el libro de retiros.
6. Trasladar a los alumnos accidentados donde la Paradocente de Primeros auxilios. Si son de mayor gravedad requerir que la paradocente acuda al lugar.

De paradocente de Primeros Auxilios (Gabriela Novoa)

1. Dirigirse a la zona de seguridad 2, con los alumnos que se encuentran en enfermería.
2. Llevar botiquín móvil a la zona de seguridad.
3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad.
4. Informar telefónicamente a los apoderados de los alumnos accidentados, contando para ello con la cooperación de la Secretaría de Fichero.
5. Extender formulario de Seguro Escolar a los alumnos accidentados.
6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales, dependiendo de las lesiones.



San Pedro Nolasco Quillota

De los Auxiliares

1. Apoyar la evacuación de los alumnos.
2. Operar los extintores, en los casos que se requieran

De los Porteros en turno.

1. Controlar el ingreso de los apoderados.
2. Operar los extintores, en los casos que se requieran

Asistentes de Kinder y Primero Básico

1. Abrir la puerta de la sala.
2. Abrir la puerta del fondo del patio para evacuación
3. Apoyar a los docentes en la evacuación de los niños.
4. Operar los extintores, en los casos que se requieran
5. Apoyar a la educadora en pasar la lista en caso de instrucción de Encargado de Convivencia

8.2 PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO

Consideraciones generales

Para garantizar la seguridad de los alumnos en caso de INCENDIO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los alumnos y profesores, ante esta emergencia.

Del Profesor(a)

1. Mantener la calma.
2. Si está en el sector inmediato del incendio, tocar la puerta, si esta está **caliente NO abrirla** y esperar ser evacuados por la escalera de emergencia.
3. Si no hay inconvenientes, abrir la puerta
4. Evacuar los estudiantes con rapidez en caso de humo alrededor de su sala.
5. Al escuchar la señal de alarma , suspender lo que se esté realizando
6. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor, no correr, no gritar etc.
7. Evacuar a los alumnos hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado.
8. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clases a la zona de seguridad
9. Seguir las instrucciones de los encargados del Comité de Seguridad Escolar.
10. Ubicados en la zona de seguridad. Pasar la lista a los alumnos
11. Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.



San Pedro Nolasco Quillota

De los Alumnos

1. En caso de ser necesaria la evacuación del sector, la señal de alarma se dará por el timbre extendido.
2. Dejar de realizar sus actividades.
3. Salir formados hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado.
4. Usar pasamanos en las escaleras.
5. Mantener silencio y no tocar o acercarse a escombros o elementos siniestrados.
6. Ubicarse en la zona de seguridad establecida.

De la Dirección

Encargado: Julio Valenzuela (Director de recursos).

1. Velar para que Secretaría realice el llamado a bomberos.
2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación general sea en forma segura y ordenada.
3. Tomar la decisión de retornar a clases junto al comité de seguridad
4. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.
5. Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo a los daños del siniestro.

Del Encargado de Convivencia. (Francisco Encalada)

1. Dar alarma de timbre en tiempo extendido para que los alumnos evacuen la sala.
2. En su reemplazo serán jefe de emergencia 1. Julio Valenzuela 2. Emilio Dapremont
3. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
4. Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio.
5. Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo a los daños del siniestro.
6. determinar si es necesaria la evacuación dentro o hacia las afueras del colegio.
7. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.

De Secretaría de Recepción (Magdalena Ortega)

1. Solicitar vía telefónica el auxilio de bomberos.

De Secretaría de Fichero (Ana Gloria Vera)

1. Registrar salida del alumnado en libro de retiro



San Pedro Nolasco Quillota

De Mantención. (Armando Rodriguez)

1. Cortar la energía eléctrica y gas.
2. Disponer de la escala de emergencia del colegio inmediatamente si existe una sala bloqueada por el incendio.
3. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate al lugar afectado.
4. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
5. Informar a Dirección los daños causados por el incendio.

De Paradocencia (Doris La Rosa, Carlos Figueroa)

1. Evacuar los alumnos.
2. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
3. Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
4. Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.
5. Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran.
6. Solicitar a estudiantes el traer los extintores distantes del colegio a la zona inmediata al incendio.

De Enfermería (Gabriela Novoa)

1. Dirigirse a la zona de seguridad, con los alumnos que se encuentran en enfermería.
2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad más cercana al siniestro.
3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad.
4. Informar a los apoderados de los alumnos accidentados.
5. Entregar el seguro escolar a los alumnos accidentados.
6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.

De los Auxiliares

1. Apoyar la evacuación de su piso
2. Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran

De los Porteros en turno

1. Controlar el ingreso de los apoderados.
2. Controlar salidas de los alumnos.
3. Operar los extintores y mangueras, en los casos que se requieran

Asistentes de Kinder y Primero Básico

1. Abrir la puerta de la sala.
2. Abrir la puerta del fondo del patio para evacuación
3. Apoyar a educadora en la evacuación de los niños.
4. Operar los extintores y mangueras, en los casos que se requieran
5. Apoyar a la educadora en pasar la lista en caso de instrucción de Inspectoría General.



8.3 PROTOCOLO DE CUIDADO ANTE CONDUCTAS RIESGOSAS

Ante la necesidad de la seguridad de los alumnos en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al autocuidado.

Alumnos. En la sala deben evitar:

1. Balancearse y subirse a sillas y mesas
2. Correr en su interior
3. Correr por los pasillos.
4. Trepar por rejas o pasamanos y apoyarse en ellas.
5. Jugar por graderías del gimnasio y trepar por ellas.
6. Lanzar objetos a los compañeros.
7. Poner útiles escolares como los lápices, tijeras etc, cerca del rostro de compañeros.
8. Hacer bromas como sacar silla a compañeros
9. Utilizar o lanzar objetos contundentes y/o cortopunzantes en los juegos
10. Caminar o correr con los cordones de zapatos o zapatillas desamarrados
11. Dejar las mochilas en el suelo
12. Salir corriendo de las salas
13. Abrir o cerrar bruscamente las puertas.

Alumnos. En el patio de deben evitar:

1. Jugar bruscamente.
2. Encaramarse en los arcos, bordes de muro, etc.
3. Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de fútbol

8.4 PROTOCOLO DE CÓMO ACTUAR EN CASO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

En caso de amenaza de bomba, Dirección de recursos analizará la emergencia, con el coordinador del plan integral de seguridad.

De la persona quien recibe el llamado de amenaza de bomba.

1. Mantener la calma
2. Registrar la hora en que se recibió la llamada.
3. Recordar la mayor información de los detalles entregados por la persona que llama: Tono de voz, ruidos ambientales escuchados etc.
4. Informar a Dirección y Encargado de Convivencia de la emergencia.



San Pedro Nolasco Quillota

De la Dirección

Encargado: Julio Valenzuela (Director de Recursos)

1. Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros GOPE.
2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
3. Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad.
4. Inspeccionar el edificio en forma visual junto al Coordinador PISE.
5. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

De los Profesores

1. Estar atento a las instrucciones de los paradocentes.
2. Guiar a los alumnos hacia la zona de seguridad establecida, manteniendo la fila.
3. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad
4. Ubicar a los alumnos en la zona de seguridad.
5. Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Convivencia Escolar.
6. Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del comité de seguridad.

De los Alumnos

1. En caso de ser necesaria la evacuación, la señal de alarma se dará por un timbre extendido.
2. Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.
3. Usar pasamanos en las escaleras.
4. Mantener silencio y no ir a la zona contenida.
5. Ubicarse en la zona de seguridad establecida.

Del Encargado Convivencia Escolar y Coordinador PISE (Francisco Encalada).

1. En su reemplazo 1. Julio Valenzuela 2. Emilio Dapremont
2. Inspeccionar el edificio en forma visual en conjunto con Encargado de Dirección.
3. Luego de realizada la inspección en acuerdo con dirección, dar la alarma de evacuación con timbre extendido.
4. Coordinar la evacuación con los paradocentes.
5. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
6. Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
7. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
8. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
9. Inspeccionar nuevamente el edificio junto al Encargado de Dirección.
10. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.



San Pedro Nolasco Quillota

De Secretaria de recepción (Magdalena Ortega)

1. Solicitar vía telefónica el auxilio de carabineros GOPE y/o unidades de rescate.

De secretaria de Fichero (Ana Gloria Vera)

1. Registrar salida del alumnado en libro de retiro.
2. Revisar el fichero para buscar datos de contacto en caso de no responder los números oficiales.

De Mantención (Armando Rodríguez)

1. Cortar la energía eléctrica y gas.
2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc., al lugar afectado.
3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
4. Informar a Encargado de PISE.

De Paradoxcencia

1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad.
2. En caso de evacuación, monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
3. No usar la palabra "Bomba" u otras que produzcan pánico en la sala.
4. Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
5. Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.

De Enfermería

1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y dirigirse a la zona de seguridad.
2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad.
3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad.
4. Informar a los apoderados de los alumnos accidentados.
5. Entregar el seguro escolar a los alumnos accidentados.
6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.

De los Auxiliares

1. Apoyar la evacuación de los sectores.
2. Operar los extintores, en los casos que se requieran

De los Porteros

1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y controlar el ingreso de los apoderados.
2. Controlar salida de los alumnos.
3. Operar los extintores, en los casos que se requieran.



San Pedro Nolasco Quillota

Asistentes de Kinder y Primero Básico

1. Estar atentas a las instrucciones del inspector de nivel y abrir la puerta de la sala en caso de evacuación.
2. Apoyar a educadora en la evacuación de los niños.
3. Operar los extintores, en los casos que se requieran
4. Apoyar a la educadora en pasar la lista en caso de instrucción de Encargado de Convivencia.

8.5 PROTOCOLO EN CASO DE FUGA DE GAS

De la persona que detecta la fuga de gas

1. Mantener la calma
2. Si la persona es directa responsable de cocina o manipuladora, cerrar de inmediato el suministro de gas.
3. Avisar de inmediato al encargado de mantención y secretaria de recepción para llamado a unidades de urgencia.

Del encargado de Mantención (Armando Rodriguez)

1. Cortar el Gas
2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate al lugar afectado.
3. Informar a Encargado de Seguridad sobre la emergencia.

De la secretaria de recepción (Magdalena Ortega)

1. Informar a bomberos y unidades de emergencia de la fuga de gas, entregando la mayor cantidad de detalles entregados del incidente. Evaluar si está contenida o no o si corresponde a un ducto externo o es interna.

Del Encargado Convivencia Escolar y Coordinador PISE (Francisco Encalada).

1. En su reemplazo 1. Julio Valenzuela 2. Emilio Dapremont
2. Perimetrar el área afectada y anular zonas de seguridad que estén afectas a la emergencia si las hay.
3. Informar a equipo paradocente para evacuación parcial o total del colegio por salida opuesta o zonas distantes de la fuga. partiendo salas más cercanas al incidente de fuga.

De los paradocentes de convivencia escolar (Doris la Rosa, Gabriela Novoa, Carlos Figueroa)

1. Informar a los profesores de procedimiento de evacuación de la sala hacia zona de seguridad habilitada.
2. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.

De los Profesores

7. Estar atento a las instrucciones de los paradocentes.
8. Guiar a los alumnos hacia la zona de seguridad establecida, manteniendo la fila.
9. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad habilitada por encargado.
10. Ubicar a los alumnos en la zona de seguridad que esté habilitada.
11. Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Convivencia Escolar.



San Pedro Nolasco Quillota

12. Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del comité de seguridad.

De los Alumnos

6. En caso de ser necesaria la evacuación, la señal de alarma se dará por un timbre extendido.
7. Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.
8. Usar pasamanos en las escaleras.
9. Mantener silencio y no acercarse a la zona de la fuga de gas.
10. Ubicarse en la zona de seguridad establecida.

De la secretaría de archivo (Ana Gloria Vera)

1. Colaborar en el llamado de los apoderados para los retiros si la situación amerita una evacuación completa.
2. Indicar la zona segura en donde se hará entrega de los alumnos.

8.6 ACCIDENTE DEL TRABAJO

Toda lesión que un trabajador/a sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad (temporal o permanente) o muerte.

¿Qué hacer en caso de sufrir un accidente del trabajo?

- Avisar inmediatamente a su jefe o supervisor directo (Director de Recursos)
- El empleador/a debe prestar los primeros auxilios (Paradocente de primeros auxilios) y derivar oportunamente al afectado a su mutualidad (ACHS, Mutual de Seguridad o IST) o al servicio médico que corresponda al Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Asimismo, el empleador/a debe dar aviso antes de 24 horas de ocurrido el accidente al ISL o a la mutualidad correspondiente a través del formulario de **Denuncia Individual de Accidente de Trabajo**, DIAT , guardar copia de la DIAT recepcionada y entregar una copia al trabajador.
- Si el accidente es grave (riesgo vital y/o secuela funcional grave) puede ser trasladado/a para su primera atención a un centro de salud que no sea el que corresponda su mutualidad o ISL.

8.7 ACCIDENTE DE TRAYECTO

Es el ocurrido en el trayecto directo (tanto de ida como de regreso) entre la habitación y el lugar de trabajo. Así como aquel que ocurre en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo de distintos empleadores. En este caso, quien debe otorgar las prestaciones médicas es el centro asistencial de su Organismo Administrador (Mutualidad de Empleadores o ISL) del empleador/a al que se dirigía el trabajador/a.



¿Qué hacer en caso de sufrir un accidente de trayecto?

- Acudir al centro de atención de la mutualidad o ISL según corresponda (en el caso de no requerir ambulancia), donde debe explicar que se trata de un accidente de trayecto e informar al empleador/a apenas sea posible.
- El empleador/a debe dar aviso antes de 24 horas de conocido el accidente al ISL o a la mutualidad correspondiente a través del formulario de Denuncia Individual de Accidente de Trabajo, DIAT.
- Si el empleador/a no presenta la DIAT o las circunstancias en que ocurrió el accidente impiden que tome conocimiento del mismo, el trabajador debe concurrir por sus propios medios, debiendo ser atendido de inmediato.

En el caso de los accidentes de trayecto usted debe detallar las circunstancias del accidente, precisando día, hora y lugar y acompañar medios de prueba como por ejemplo el parte policial, constancia de Carabineros o testigos. En el evento que la víctima de un accidente de trayecto no cuente con testigos o parte de carabineros para probar que el accidente sucedió en el trayecto directo, su declaración puede constituir un medio de prueba suficiente si se encuentra debidamente circunstanciada -en cuanto a día, hora, lugar y mecanismo lesional- y de ella se desprendan hechos que permitan probar lo acontecido.

8.8 PROTOCOLO DE USO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS

El laboratorio de ciencias es la instancia en la cual se reafirma la teoría tratada en clases o se descubren nuevos conocimientos a través de la ejecución de experimentos de contenidos relacionados con unidades de aprendizaje. Para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- * La permanencia en el laboratorio exige el autocuidado de la persona y del entorno en el manejo del riesgo.
- * La experimentación implica un esfuerzo mental basado en la paciencia, la observación, la capacidad interpretativa y el razonamiento inductivo y deductivo.

Objetivo

Los protocolos detallados a continuación tienen por objeto minimizar los riesgos de profesores/as y alumnos/as en las actividades de laboratorios de ciencias, teniendo siempre los estudiantes la responsabilidad de seguir las instrucciones de la clase y trabajar con los elementos y herramientas bajo las siguientes instrucciones, favoreciendo el cuidado individual y del grupo.



San Pedro Nolasco Quillota

1. Al laboratorio debe ingresar junto con su profesora o profesor y abandonarlo solo cuando el profesor(a) lo indique.
2. El uso de delantal y cotona es obligatorio a la hora de hacer ingreso al laboratorio.
4. Evite correr, jugar o empujar dentro del laboratorio, ya que estas conductas involucran muy alto riesgo para usted y sus compañeros(as)
5. No debe comer, beber o masticar chicle dentro del laboratorio, debido al riesgo de ingerir, junto a los alimentos contaminantes volátiles presentes en el aire y partícula en suspensión.
6. El pelo de las niñas deberá sujetarse apropiadamente para proveer una visión despejada, evitando que se aproxime a la llama de los mecheros o enredarse en los implementos de trabajo.
7. Evitar el uso de prendas de vestir sueltas, tales como bufandas, chalecos o delantales sin abrochar. Evitar ingresar con joyas.
8. Los estudiantes no pueden ingresar ni abandonar el laboratorio sin autorización del profesor.
9. Nunca realizar experimentos que no hayan sido autorizados por sus profesoras(es)
10. No abrir sin necesidad las llaves del agua.
11. Deberá cumplir con traer material para realizar el práctico, cuando el profesor(a) se lo solicite, de lo contrario se le restará puntaje por esta falta.
12. Utilizará gafas (antiparras) solo cuando la o el docente se lo indique.
13. Cuando caliente un tubo de ensayo con sustancias sólidas o líquidas en su interior, CUIDE que la boca del tubo NO apunte a su cara o a la de sus compañeros.
14. El alumno no deberá tener ningún tipo de contacto directo con sustancias químicas sin que se le indique. Nunca se deberá probar sustancias químicas, excepcionalmente y en virtud de las instrucciones del docente a cargo, el alumno podrá mantener un contacto olfativo con la sustancia que manipula siempre y cuando: a) se sostenga el tubo con la pinza de madera y el brazo extendido y b) se use la otra mano abierta para desplazar hacia sí una cantidad de gases o vapores. Jamás se olerá directamente en la salida del tubo de ensayo o recipiente.
15. Las manos deben estar perfectamente limpias y secas cuando accionen enchufes, interruptores en general, cualquier componente en un circuito eléctrico.
16. Cualquier daño que el alumno propicie en el laboratorio, será registrado por el profesor encargado y se le solicitará su reposición al apoderado. Cualquier daño realizado por mala manipulación y sin seguir las instrucciones deberá ser repuesto por el alumno de acuerdo a los criterios establecidos según al reglamento interno del establecimiento.
17. El mal uso de los instrumentos será sancionado de acuerdo a reglamento interno, como falta grave.
18. En caso de accidente informar de inmediato a la profesora o profesor.
19. Es exigencia mantener siempre limpio su lugar de trabajo (mesa y laboratorio) durante todo el desarrollo del práctico. Los desechos y basura que produzcan los estudiantes en el laboratorio deben botarse en los basureros dispuestos para ello al finalizar la práctica.
20. Después de realizado cada laboratorio lave sus manos con precaución y seguridad por su propia Salud.
21. Los estudiantes deben mantener silencio, especialmente cuando se imparten las instrucciones.
22. Está prohibido el uso de celulares tanto para educadores como para estudiantes. Excepto para actividades que lo requieran, para uso didáctico
23. Está prohibido rayar mesones, mangueras de mecheros, o artículo perteneciente al laboratorio.



San Pedro Nolasco Quillota

24. Deben mantener libre los mesones de cosas que no correspondan a la experiencia de laboratorio.
25. Se debe seguir las indicaciones dadas y no desviarse del protocolo (guía) de laboratorio.
26. El profesor de química, biología, física o cualquier docente que utilice el laboratorio está habilitado a solicitar sanciones disciplinarias a los estudiantes que no cumplan el reglamento.
27. Al iniciar la actividad experimental el profesor responsable de ésta mostrará a los alumnos la operación apropiada de los instrumentos y de los equipos, para el desarrollo correcto del trabajo experimental e indicará los posibles riesgos durante su uso.
28. El material que se requiere para el trabajo previsto está disponible en el mesón. De requerir algún recurso adicional debe solicitarlo, NO TOMARLO.
29. Los estudiantes no pueden ingresar ni abandonar el laboratorio sin autorización del profesor.
30. Los materiales de Laboratorio deben ser utilizados estrictamente dentro del laboratorio, estos no deben ser facilitados para que los alumnos no los lleven a sus hogares.

9. CONCLUSIONES DEL PRESENTE PISE

El presente plan constituye el primer paso para promover una cultura de seguridad dentro de nuestra comunidad Nolasquina.

Su foco principal ha sido la instalación de protocolos base que gestionen de manera eficiente la respuesta ante emergencias. En la medida que vayamos poniendo en práctica este plan, podremos sentar las bases que permitan en el corto plazo desarrollar medidas orientadas a la formación y a la prevención. Por ello nos proyectamos a incluir a futuro de este plan de acción, elementos promotores y preventivos de la seguridad escolar por ejemplo:

1. Brigadas de respuesta ante emergencia
2. Gestión medioambiental.
3. Mejoras en la infraestructura que incorporen espacios más inclusivos a personas con capacidades diferentes de desplazamiento.
4. Inclusión de propuestas al plan que emerjan de actores escolares de la comunidad tanto internos como externos (Centro de Alumnos, Padres, etc.)
5. Coordinación conjunta con la red para respuesta a emergencias o simulacros colectivos.